

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS
MIL DOCE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 14:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Luis María Aguilar Morales, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Presidente Juan N. Silva Meza, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la décima quinta sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día y el extraordinario planteado en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

ÚNICO. I. Se ratifica el incremento de 12.5% a los montos actuales de la Prima Quinquenal, a partir de enero de 2013.

II. Se otorga por única vez y de manera extraordinaria una "Asignación Adicional de Fin de Año" por un monto de \$2,500.00 netos, a servidores públicos de nivel operativo (niveles del 28 al 38), a pagarse el 11 de diciembre de 2012.

III. Se autoriza por única vez el pago de un reconocimiento especial al personal jurisdiccional de los puestos y niveles, que se indican a continuación y por los montos que se establecen para cada uno de los mismos:

- a) Secretario General de Acuerdos (nivel MS04): \$35,000.00 netos.
- b) Subsecretario General de Acuerdos (nivel MS05): \$35,000.00 netos.
- c) Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad (nivel MS08): \$35,000.00 netos.
- d) Secretario de Estudio y Cuenta Coordinador de Ponencia (nivel MS09): \$35,000.00 netos.
- e) Secretario de Acuerdos de Sala (nivel MS10): \$35,000.00 netos.
- f) Secretario de Estudio y Cuenta de Ponencia (nivel MS11): \$30,000.00 netos.
- g) Secretario de Estudio y Cuenta Adjunto (nivel MS13): \$30,000.00 netos.
- h) Secretario Particular de Mando Superior (nivel MS12): \$20,000.00 netos.

IV. Se instruye a la Oficialía Mayor, para que instrumente las acciones conducentes a efecto de cubrir los pagos a que se hace referencia en los numerales 1, 2 y 3, en las fechas previstas.

ASUNTOS ORDINARIOS

1. Se autoriza la celebración de los contratos multianuales indicados en el documento con el que se dio cuenta a este Comité, y se instruye que la etapa de presentación para autorización de contratos multianuales a este órgano colegiado, sea una vez concluido y fallado el procedimiento concursal correspondiente. **(Punto 1 del orden del día)**

2. Se tiene por presentado el informe de operaciones y ventas del Kiosco "Imagen Institucional", correspondiente a noviembre de 2012.

Se autoriza una inversión para adquisición de artículos promocionales para venta del Kiosco "Imagen Institucional", de 2.00 MDP a través del fideicomiso 14211-3 *Administración de los Recursos Producto de la Venta de Publicaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el financiamiento de nuevas publicaciones y cualquier proyecto de interés para el Fideicomitente*. **(Punto 2 del orden del día)**

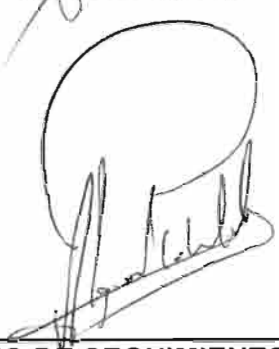
3. Se tiene por presentada la información complementaria que rinde el Director del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial, respecto a los subprogramas denominados "*Congreso Internacional de Argumentación*"; "*Taller de Formación de Formadores*"; y, "*Concurso Nacional de Oratoria*". **En virtud de lo anterior, se aprueba la realización de los mismos.**

De igual manera, se tiene por presentada la información complementaria respecto al subprograma "*Congreso Internacional sobre Trata de Personas y Ética Judicial*", así como las manifestaciones que realiza el Director del citado Instituto, respecto a la sustitución del mismo. **Con motivo de lo anterior, se aprueba la sustitución del citado subprograma por el denominado "*Congreso Nacional sobre jurisprudencia y los Derechos Humanos*", así como su celebración.** **(Punto 3 del orden del día)**

4. Se autoriza la validación respecto de los montos y las Unidades Responsables a las que ya se les ha autorizado la asignación de un Fondo Revolvente, de conformidad con la relación que se acompaña anexa al documento con el que se dio cuenta al Comité. **(Punto 4 del orden del día)**

5. Se aplaza el asunto relativo al proyecto de revisión de la Condiciones Generales de Trabajo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismo que se desahogará en la sesión extraordinaria a celebrarse el cuatro de diciembre próximo. **(Punto 5 del orden del día)**

A las 14:30 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.

 _____ MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES.	 _____ MINISTRO PRESIDENTE JUAN N. SILVA MEZA.	 _____ MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA.
 _____ SECRETARIO DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS DE MINISTROS ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.		